

PARA : Accionistas de Liomery S.A.
DE : Andrés Alberto Araujo Arizaga
ASUNTO : Informe de Gerente al 31 de diciembre del 2018.
FECHA : Guayaquil, 21 de Marzo del 2019.

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 263 de la ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual por el ejercicio económico correspondiente al periodo 2018.

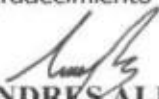
Considerando el antecedente citado, de informar sobre la labor del Gerente al 31 de diciembre del 2018, y de acuerdo a lo establecida en el Artículo 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos en nuestra administración, manifestamos que Liomery S.A., ha logrado cumplir ante la Superintendencia de Compañías con la presentación de los estados financieros del ejercicio económico 2017 y ahora procedemos con la entrega de la información financiera del ejercicio económico 2018 a los Accionista de la Compañía.
2. A continuación presentamos el resultado económico del periodo 2018, elaborados razonablemente con la información que respalda las cifras y transacciones del periodo, preparadas bajo normas internacionales de información financiera, en esas fechas, como sigue:

Detalle	USD
Ingresos	0
(-) Costos de ventas	0
Margen Bruto	0
(-) Gastos de administración y ventas	0
(-) Gastos financieros	0
TOTAL GASTOS	0
Utilidad antes de impuesto a la renta	0
(-)Gasto por anticipo de impuesto a la Renta Único Corriente	0
Total resultado integral del año	0

Al concluir el presente informe dejo en consideración de ustedes señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Solicito a la Junta General de Accionistas que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como lo actuado por esta administración. Aprovecho la oportunidad para manifestar mi agradecimiento por la confianza demostrada durante mi gestión en este periodo.


ANDRÉS ALBERTO ARAUJO ARIZAGA
REPRESENTANTE LEGAL
LIOMERY S.A